

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR**: Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de Diciembre del año 2020, no se encuentran **Decretos Ejecutivos** emitidos por este Instituto.

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de enero del año dos mil veintiuno.



ANA LOURDES LOPEZ
Secretaria General

